ACTA
INFORME DE EVALUACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MC016_2024

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. MC016_2024.

En la ciudad de Pasto, siendo las tres de la tarde (03:00 p.m.) del día quince (15) de julio de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los integrantes del Comité Estructurador y Evaluador de la Seccional, con el fin de consolidar la evaluación a las ofertas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía N° MC016_2024.

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA**	
			SI	NO
HECTOR HUGO CORAL	Jefe	Presupuesto	X	
DIANA MARIA ROSERO MARTINEZ	Jefe	Oficina Judicial	X	
MARIA FERNANDA BOLAÑOS	Profesional U	Asistencia Legal	X	
CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ	Coordinador	Administrativa	X	

TEMAS

Consolidar la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC016_2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento del procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad y de acuerdo con lo dispuesto en la preceptiva legal vigente, Estatuto General de Contratación, se presenta a continuación el informe de evaluación dentro del proceso de la referencia.

OBJETO A CONTRATAR:
"Suministro de repuestos eléctricos con el fin de adelantar labores de mantenimiento preventivo y correctivo en las sedes a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto".

1. OBSERVACIONES

Se deja constancia que cumplido el término de traslado, no se encontraron observaciones a la invitación pública dentro de la plataforma SECOP II.

2. LIMITACIÓN A MIPYMES

La presente convocatoria tiene limitación a oferentes constituidos como MIPYMES NACIONALES, dentro de los términos expuestos en el *"Acta de Respuesta a observaciones y solicitudes de limitación a Mipymes dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC016_024"* del Comité Estructurador y Evaluador, calendada el diez (10) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

3. OFERTAS RECIBIDAS

Dando continuidad al proceso dentro de los plazos establecidos, se procedió a visualizar las ofertas presentadas en la plataforma SECOP II por las personas que decidieron participar en la presente convocatoria, encontrando en total once (11) ofertas correspondientes a:

En orden al menor precio ofertado.

Proveedor	Fecha y hora de recepción de la oferta	Valor global de la propuesta
LD NETWORKS	11/07/2024 8:57 PM	$ 3.032.750
CI IDEM SA	12/07/2024 8:21 AM	$ 5.872.128
MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO	11/07/2024 10:07 PM	$ 14.974.870
OBSERVER MONITORING	11/07/2024 5:05 PM	$ 16.457.595
COLSUMINISTROS SAS	12/07/2024 7:30 AM	$ 16.457.595
DIANA STEFANNY DE LA CRUZ	11/07/2024 6:19 PM	$ 20.255.491
4 PODER 360	11/07/2024 5:43 PM	$ 21.015.081
SOLUCIONES SCM S.A.S	11/07/2024 6:03 PM	$ 21.036.701
SOLUFINAR SAS	12/07/2024 7:48 AM	$ 22.787.428
SURET SAS	11/07/2024 5:06 PM	$ 23.293.813
FERREPLASTICOS	12/07/2024 8:16 AM	$ 23.977.245

3.1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de la oferta económica y demás requisitos habilitantes relacionados en la invitación pública en orden al menor precio; advirtiendo que, en caso de que el oferente con el menor precio no cumpliera con los requisitos establecidos por la Entidad, se estudiaría la propuesta que le sigue en menor valor, a fin de determinar el posible adjudicatario, o declararla desierta, según corresponda.

3.1.1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

1. Proponente: ID NETWORKS

- ✓ En el formulario de bienes y servicios del Secop II, el oferente no ingresó el valor que corresponde al valor total del contrato, sino el valor de la propuesta económica. En todo caso la Entidad realizará el ajuste correspondiente si fuere del caso.
- ✓ El valor ofertado es menor al valor de referencia del proceso:

Valor ofertado	Valor referencia Proceso
$3.032.750	$ 25.319.362

- ✓ Se ofertaron todos los ítems solicitados.
- ✓ No se encuentran errores aritméticos en la oferta presentada.
- ✓ El valor de la oferta fue presentado en números enteros y sin incluir decimales.

No obstante, dentro de los lineamientos de Colombia Compra eficiente, cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación, la diferencia entre la desviación estándar de las ofertas y la media de las mismas, nos permite establecer un valor mínimo aceptable e inferir un precio artificialmente bajo.

$$Valor\ mínimo\ aceptable = Mediana - Desviación\ Estándar$$
$$Valor\ mínimo\ aceptable = \$20.255.491 - \$6.985.565$$
$$Valor\ mínimo\ aceptable = \$13.269.926$$

Por consiguiente, el valor propuesto por el oferte **ID NETWORKS** se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable, infiriendo que su oferta es artificialmente baja.

Así las cosas, el proponente debe justificar los valores ofertados, en particular los ítems 56 y 57 correspondientes a cable trenzado Carreto x1000 metros; dentro de los lineamientos del Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en aras de desvirtuar la configuración de un precio artificialmente bajo, desagregando los costos de la oferta: Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad y/o las condiciones que sustentan su ofrecimiento.

2. Proponente: CI IDEM S.A.

- ✓ En el formulario de bienes y servicios del Secop II, el oferente no ingresó el valor que corresponde al valor total del contrato, sino el valor de la propuesta económica. En todo caso la Entidad realizará el ajuste correspondiente si fuere del caso.
- ✓ El valor ofertado es menor al valor de referencia del proceso:

Valor ofertado	Valor referencia Proceso
$5.872.128	$ 25.319.362

- ✓ Se ofertaron todos los ítems solicitados.
- ✓ No se encuentran errores aritméticos en la oferta presentada.
- ✓ El valor de la oferta fue presentado en números enteros y sin incluir decimales.

Teniendo en cuenta el valor mínimo aceptable de $13.269.926, la oferta de **CI IDEM S.A se** encuentra por debajo de dicho monto, presumiendo una oferta artificialmente baja.

Así las cosas, el proponente debe justificar los valores ofertados, en particular los ítems 56 y 57

correspondientes a cable trenzado Carreto x1000 metros; dentro de los lineamientos del Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en aras de desvirtuar la configuración de un precio artificialmente bajo, desagregando los costos de la oferta: Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad y/o las condiciones que sustentan su ofrecimiento.

3. PROPONENTE: MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO

- ✓ En el formulario de bienes y servicios del Secop II, el oferente ingresó el valor que corresponde al valor total del contrato.
- ✓ El valor ofertado es menor al valor de referencia del proceso:

Valor ofertado	Valor referencia Proceso
$14.974.870	$ 25.319.362

- ✓ Se ofertaron todos los ítems solicitados.
- ✓ No se encuentran errores aritméticos en la oferta presentada.
- ✓ El valor de la oferta fue presentado en números enteros y sin incluir decimales.
- ✓ El valor propuesto se encuentra por encima del valor mínimo aceptable, por consiguiente, no se considera una oferta artificialmente baja.

4. PROPONENTE: OBSERVER MONITORING

- ✓ En el formulario de bienes y servicios del Secop II, el oferente ingresó el valor que corresponde al valor total del contrato.
- ✓ El valor ofertado es menor al valor de referencia del proceso:

Valor ofertado	Valor referencia Proceso
$16.457.595	$ 25.319.362

- ✓ Se ofertaron todos los ítems solicitados.
- ✓ No se encuentran errores aritméticos en la oferta presentada.
- ✓ El valor de la oferta fue presentado en números enteros y sin incluir decimales.
- ✓ El valor propuesto se encuentra por encima del valor mínimo aceptable, por consiguiente, no se considera una oferta artificialmente baja.

5. PROPONENTE: COLSUMINISTROS S.A.S

- ✓ En el formulario de bienes y servicios del Secop II, el oferente ingresó el valor que corresponde al valor total del contrato.
- ✓ Se presenta un error en la suma de los valores, por ende, la Entidad entra a ajustar el valor de la propuesta de $16.457.587 a $16.457.595, teniendo como base los valores unitarios ofertados.
- ✓ El valor ofertado es menor al valor de referencia del proceso:

Valor ofertado	Valor referencia Proceso
$16.457.595	$ 25.319.362

- ✓ Se ofertaron todos los ítems solicitados.
- ✓ El valor de la oferta fue presentado en números enteros y sin incluir decimales.
- ✓ El valor propuesto se encuentra por encima del valor mínimo aceptable, por consiguiente, no se considera una oferta artificialmente baja.

6. PROPONENTE: DIANA STEFANNY DE LA CRUZ NARVÁEZ

- ✓ En el formulario de bienes y servicios del Secop II, el oferente ingresó el valor que corresponde al valor total del contrato.
- ✓ El valor ofertado es menor al valor de referencia del proceso:

Valor ofertado	Valor referencia Proceso
$20.255.491	$ 25.319.362

- ✓ Se ofertaron todos los ítems solicitados.
- ✓ No se encuentran errores aritméticos en la oferta presentada.
- ✓ El valor de la oferta fue presentado en números enteros y sin incluir decimales.
- ✓ El valor propuesto se encuentra por encima del valor mínimo aceptable, por consiguiente, no se considera una oferta artificialmente baja.

3.1.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En los estudios previos y en la invitación del proceso de mínima cuantía No MC016_2024, se establecieron los requisitos mínimos habilitantes, así como la manera de acreditarlos, por lo que se procede la a consolidar la evaluación de los mismos de acuerdo a los informes detallados de las áreas correspondientes, en orden al menor precio, hasta encontrar una oferta que cumpla con la totalidad de requisitos. En ese orden, las evaluaciones detalladas de los requisitos habilitantes se anexan a la presente acta y hacen parte integral de la misma, las cuales se consolidan en la tabla que se muestra a continuación:

En orden al menor precio ofertado.

Proponentes	Acreditación Mipyme	Capacidad Jurídica	Experiencia	Capacidad Técnica	Calificación
LD NETWORKS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
CI IDEM SA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
MARINA DEL ROSARIO TOBAR T.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
OBSERVER MONITORING	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
COLSUMINISTROS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
DIANA STEFANNY DE LA CRUZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En concordancia con las evaluaciones realizadas por las diferentes áreas de la Dirección Seccional y con fundamento en los principios de transparencia y selección objetiva, se evaluó en orden al menor precios hasta el proponente que cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes.

Los proponentes que no cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos por la Entidad cuentan con el periodo del traslado del informe de evaluación para realizar las subsanaciones y justificaciones correspondientes, además en este periodo los oferentes pueden presentar sus observaciones a la evaluación realizada, conforme al cronograma del presente proceso de selección.

Adicionalmente, los proponentes evaluados; ID NETWORKS y CI IDEM S.A., entran la presunción de ofrecer un precio artificialmente bajo, por estar su oferta por debajo del valor mínimo aceptable. Dentro de los lineamientos del Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, deben explicar las razones que sustentan el valor ofrecido, en aras de justificar si dicho ofrecimiento se constituye o no en un precio artificialmente bajo para la Entidad, desagregando los costos de la Oferta: Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad y/o las condiciones que sustentan su ofrecimiento, por lo tanto, deben aportar la justificación correspondiente a la oferta.

Una vez agotado el traslado del informe, el Comité Estructurador y Evaluador procederá al análisis de las subsanaciones que alleguen los proponentes en orden al menor precio, a efectos de verificar el cumplimiento de requisitos y las justificaciones solicitadas y proceder con la correspondiente recomendación de adjudicación.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 03:30 p.m. y se firma el acta por quienes en ella intervinieron.

CONVOCADOS / ASISTENTES

CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ
Coordinador Administrativo

DIANA MARIA ROSERO MARTINEZ
Jefe Oficina Judicial

MARIA FERNANDA BOLAÑOS
Profesional Universitario – Asistencia Legal.

HECTOR HUGO CORAL
Jefe Presupuesto

ANEXOS SI [X] NO

Proyecto: Mónica Molina
Asistente Administrativa.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto
Área Asistencia Legal

'

NFORME DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA

NUMERO PROCESO: MC016-2024

OBJETO: Suministro de repuestos eléctricos con el fin de adelantar labores de mantenimiento preventivo y correctivo en las sedes a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto.

PROPONENTE	LD NETWORKS S.A.S. NIT. No. 901405787-5	OBSERVACIONES	C.I IDEM S.A NIT. No. 900032363-0	OBSERVACIONES	MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO C.C. No. 27.094.552	OBSERVACIONES	OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA NIT. No. 900227804-5	OBSERVACIONES	COLSUMINISTROS S.A.S. NIT No. 901364080-1	OBSERVACIONES	DIANA STEFANNY DE LA CRUZ NARVAEZ C.C. No. 1.085.276.075	OBSERVACIONES
A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Propuesta suscrita por el señor PABLO ALONSO BEDOYA RIVERA, R.L., identificado con C.C. 71.798.293	CUMPLE	Propuesta suscrita por el señor DEIBIT MAURICIO LOZANO GRIMALDO, R.L., identificado con C.C. 14.136.217	CUMPLE	Propuesta persona natural	CUMPLE	Propuesta suscrita por el señor LIBARDO VARGAS DÍAZ , R.L., identificado con C.C. 80.928.212	CUMPLE	Propuesta suscrita por el señor SAMUEL DAVID GONZALEZ MURIEL , R.L., identificado con C.C. 5.206.331	CUMPLE	Propuesta persona natural
B. CUENTA SECOP DEL PROPONENTE	CUMPLE	No	CUMPLE	No	CUMPLE	No	CUMPLE	No	CUMPLE	No	CUMPLE	No
C. CARTA DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL O UNION TEMPORAL	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	No	N.A	No	N.A	N.A	N.A	No
D. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PARA PERSONAS JURIDICAS	CUMPLE	No	CUMPLE		N.A	No	CUMPLE	No	NO CUMPLE	No cumple con el objeto social	N.A	No
E. REGISTRO MERCANTIL EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE	No	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE	No
F. PERSONAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	No	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	No
G. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	No	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	No
H. CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	No	CUMPLE	No	CUMPLE	No	NO CUMPLE	No aporta documento	CUMPLE	No	CUMPLE	No
I. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	No	CUMPLE	No	CUMPLE	No	CUMPLE	No	NO CUMPLE	No aporta certificación de cumplimiento por este ítem.	CUMPLE	No
J. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	No	NO CUMPLE	El formato no indica el número de proceso de la invitación.	CUMPLE	No	CUMPLE	No	CUMPLE	No	CUMPLE	No
K. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	No	CUMPLE	No	CUMPLE	No	NO CUMPLE	Se verifican antecedentes dento de las páginas web de las entidades respectivas,sin embaro, en cuanto a medidas correctivas no fue posible hacerlo ya que no se aportó documento de identificación del R.L.	CUMPLE	No	CUMPLE	No
L. CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM	CUMPLE	No	CUMPLE	No	CUMPLE	No	CUMPLE	No	CUMPLE	No	CUMPLE	No

Pasto, 15 de julio de 2.024

MARÍA FERNANDA BOLAÑOS SOLARTE
Comité Estructurador y Evaluador DESAJ Pasto

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
EXPERIENCIA

Proceso: Mínima cuantía No. MC016_2024

Objeto: *"Suministro de repuestos eléctricos con el fin de adelantar labores de mantenimiento preventivo y correctivo en las sedes a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto."*

Valor del proceso en SMLMV en el año 2024: 69,23 ESTUDIO PREVIO

1. **PROPONENTE: LD NETWORKS S.A.S.**

Certificación	Objeto requerido	Requisitos de la certificación	Valor en smlmv del contrato aportado	Año	Calificación	Observaciones
DASA HIGH TECHNOLOGY SAS	CUMPLE	CUMPLE	435,72	2022	CUMPLE	NINGUNA
Total			**435,72**			
HABILITACIÓN DE EXPERIENCIA					**CUMPLE**	

El proponente anteriormente evaluado **CUMPLE** con los requisitos de experiencia requeridos en la invitación pública **MC016_2024.**

2. **PROPONENTE: C.I. IDEM S.A.**

Certificación	Objeto requerido	Requisitos de la certificación	Valor en smlmv del contrato aportado	Año	Calificación	Observaciones
MUNICIPIO DE NEIVA	CUMPLE	CUMPLE	72,52	2016	CUMPLE	NINGUNA
Total			**72,52**			
HABILITACIÓN DE EXPERIENCIA					**CUMPLE**	

El proponente anteriormente evaluado **CUMPLE** con los requisitos de experiencia requeridos en la invitación pública **MC016_2024.**

3. PROPONENTE: MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO

Certificación	Objeto requerido	Requisitos de la certificación	Valor en smlmv del contrato aportado	Año	Calificación	Observaciones
UCEVA – UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	CUMPLE	CUMPLE	172,6	2022	CUMPLE	NINGUNA
Total			**172,6**			
HABILITACIÓN DE EXPERIENCIA					**CUMPLE**	

El proponente anteriormente evaluado **CUMPLE** con los requisitos de experiencia requeridos en la invitación pública **MC016_2024.**

4. PROPONENTE: OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA

Certificación	Objeto requerido	Requisitos de la certificación	Valor en smlmv del contrato aportado	Año	Calificación	Observaciones
ALCALDÍA FUSAGASUGA	CUMPLE	CUMPLE	28,87	2023	NO CUMPLE	El valor de experiencia ofertado no cubre el requerido.
Total			**28,87**			
HABILITACIÓN DE EXPERIENCIA					**NO CUMPLE**	

El proponente anteriormente evaluado **NO CUMPLE** con los requisitos de experiencia requeridos en la invitación pública **MC016_2024.**

5. PROPONENTE: COLSUMINISTROS SAS

Certificación	Objeto requerido	Requisitos de la certificación	Valor en smlmv del contrato aportado	Año	Calificación	Observaciones
No allega certificaciones de contratos	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Proponente no allega la documentación para la evaluación del ítem Experiencia.
Total			**0**			
HABILITACIÓN DE EXPERIENCIA					**NO CUMPLE**	

El proponente anteriormente evaluado **NO CUMPLE** con los requisitos de experiencia requeridos en la invitación pública **MC016_2024.**

6. PROPONENTE: DIANA STEFANNY DE LA CRUZ NARVAEZ

Certificación	Objeto requerido	Requisitos de la certificación	Valor en smlmv del contrato aportado	Año	Calificación	Observaciones
MULTIGALERAS DEL SUS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	75,10	2022	CUMPLE	NINGUNA
Total			**75,10**			
HABILITACIÓN DE EXPERIENCIA					**CUMPLE**	

El proponente anteriormente evaluado **CUMPLE** con los requisitos de experiencia requeridos en la invitación pública **MC016_2024.**

Revisó: **CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ**
Coordinador Administrativo

Elaboró: **MÓNICA MOLINA**
Asistente Administrativa

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
CAPACIDAD TÉCNICA

Proceso: Mínima cuantía No. MC016_2024

Objeto: *"Suministro de repuestos eléctricos con el fin de adelantar labores de mantenimiento preventivo y correctivo en las sedes a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto".*

1. **PROPONENTE:** ID NETWORKS – Diana Acevedo

REQUISITO HABILITANTE DE CAPACIDAD TÉCNICA.

REQUISITOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Fichas técnicas y marca	NO CUMPLE	Se acredita que el proponente no aportó las fichas técnicas ni marcas de los elementos solicitados.

El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos capacidad técnica requeridos en la invitación pública **MC016_2024**

2. **PROPONENTE:** CI IDEM S.A. - Deibit Mauricio Lozano Grimaldo

REQUISITO HABILITANTE DE CAPACIDAD TÉCNICA.

REQUISITOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Fichas técnicas y marca	NO CUMPLE	Se acredita que el proponente aportó marcas de los elementos solicitados y fichas técnicas de cada uno de ellos, a excepción de los siguiente items: Ítem 26: No aportó ficha técnica ni marca. Ítem 39: No cumple porque no tiene separados los contactos de cobre. Ítem 54: No cumple porque se pide pach panel con 48 puertos y relaciona ficha técnica de elemento con 24 puertos.

		Ítem 55: No cumple porque se pide un multitoma de 8 salidas y relaciona ficha técnica de toma de 4 y 6 salidas. Ítem 59: No aportó ficha técnica ni marca del elemento.

El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos capacidad técnica requeridos en la invitación pública **MC016_2024**

3. **PROPONENTE:** Maria del Rosario Tobar Tello

REQUISITO HABILITANTE DE CAPACIDAD TÉCNICA.

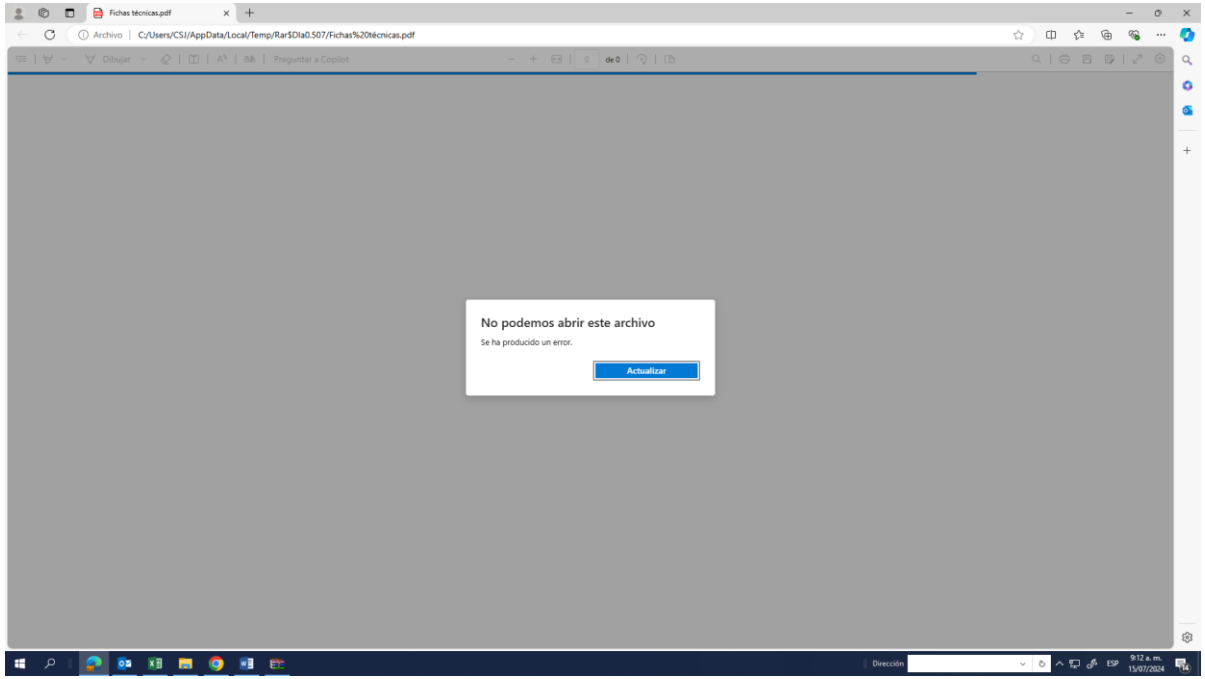
REQUISITOS	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Fichas técnicas y marca	NO CUMPLE	Se acredita que el proponente aportó marcas de algunos de los elementos solicitados, pero no allegó fichas técnicas de ninguno de los elementos requeridos.

El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos capacidad técnica requeridos en la invitación pública **MC016_2024**

4. **PROPONENTE:** OBSERVER MONITORING – Libardo Vargas Diaz

REQUISITO HABILITANTE DE CAPACIDAD TÉCNICA.

REQUISITOS	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Fichas técnicas y marca	NO CUMPLE	No se puedo evaluar la capacidad técnica, debido a que el archivo presentado por el oferente presenta un error y no se puede visualizar la información.



El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos capacidad técnica requeridos en la invitación pública **MC016_2024**

5. **PROPONENTE:** Colsuministros S.A.S.

REQUISITO HABILITANTE DE CAPACIDAD TÉCNICA.

REQUISITOS	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Fichas técnicas y marca	NO CUMPLE	Se acredita que el proponente no aportó las fichas técnicas ni marcas de los elementos solicitados.

El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos capacidad técnica requeridos en la invitación pública **MC016_2024**

6. **PROPONENTE:** Diana Stefanny de la Cruz Narváez

REQUISITO HABILITANTE DE CAPACIDAD TÉCNICA.

REQUISITOS	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Fichas técnicas y marca	CUMPLE	Se acredita que el proponente aportó la totalidad de fichas técnicas y marcas de los elementos solicitados.

El proponente **CUMPLE** con los requisitos capacidad técnica requeridos en la invitación pública **MC016_2024**

CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ
Coordinador Administrativo

Proyectó: AC/AA

ACREDITACIÓN MIPYME

Proceso: MC016_2024

Objeto: "*Suministro de repuestos eléctricos con el fin de adelantar labores de mantenimiento preventivo y correctivo en las sedes a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto*."

1.- SOLICITANTE: LD NETWORKS S.A.S.

Requisito	Verificación	Acredita
1. Persona natural - copia del registro mercantil Persona Jurídica – Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o del Registro Único de Proponentes según corresponda.	Certificado de existencia y representación legal.	Cumple
2. Certificación en la cual acrediten que cuentan con tamaño Mipyme expedida por la persona natural y un contador público. Subsidiario RUP. Certificación en la cual acrediten que cuentan con tamaño Mipyme expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal si están obligados a tenerlo Subsidiario RUP	Allega Certificación expedida por Representante Legal y Lina Marcela Montoya Ocampo, en calidad de revisor fiscal.	Cumple
3. Objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	"(...)*Distribución, importación, compraventa, instalación, arrendamiento y/o operación concesión, mantenimiento y reparación de equipos y materiales de energía eléctrica, mecánica térmica, incluyendo fuentes de energías alternativas: Como baterías*	Cumple

	industriales, baterías de Litio sistemas ininterrumpidos de potencia ups, rectificadores, cargadores, plantas eléctricas, inversores, conversores de, también equipos como aires acondicionados, alarmas y sistemas de seguridad, sistemas y equipos afines y complementarios (…)".	
4. Mipymes colombianas con un mínimo de un año de existencia	Fecha de inscripción: 27 de agosto de 2020 Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024	Cumple
5. Registro mercantil, certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de inicio de la solicitud de información del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Fecha de expedición: 05/06/2024.	Cumple
6. Mipyme Territorial – Domicilio departamento de Nariño	Medellín - Antioquia.	Cumple
Observaciones	Ninguna	

El proponente **CUMPLE** con los requisitos de Mipymes.

2.- SOLICITANTE: C.I. IDEM S.A.

Requisito	Verificación	Acredita
1. Persona natural - copia del registro mercantil Persona Jurídica – Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o del Registro Único de Proponentes según corresponda.	Certificado de existencia y representación legal.	Cumple
2. Certificación en la cual acrediten que cuentan con tamaño Mipyme expedida por la persona natural y un contador público. Subsidiario RUP. Certificación en la cual acrediten que cuentan con tamaño Mipyme expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal si están obligados a tenerlo Subsidiario RUP	Allega Certificación expedida por Representante Legal y Hebert Mora Sánchez, en calidad de revisor fiscal.	Cumple
3. Objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	*"(...) Ejercer operaciones de comercio exterior y particularmente orientar sus actividades hacia la producción, promoción y comercialización de productos, la compra y venia, importación, aportación y distribución, por cuenta propia o ajena de equipos, materiales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza que se relacionen con la electricidad* **(...)".**	Cumple
4. Mipymes colombianas con un mínimo de un año de existencia	Fecha de inscripción: 19 de agosto de 2011 Fecha de renovación: 15 de marzo de 2024	Cumple

5. Registro mercantil, certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de inicio de la solicitud de información del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Fecha de expedición: 11/07/2024.	Cumple
6. Mipyme Territorial – Domicilio departamento de Nariño	Ibagué - Tolima.	Cumple
Observaciones	Ninguna	

El proponente **CUMPLE** con los requisitos de Mipymes.

3.- SOLICITANTE: MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO

Requisito	**Verificación**	**Acredita**
1. Persona natural - copia del registro mercantil Persona Jurídica – Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o del Registro Único de Proponentes según corresponda.	Copia del registro mercantil.	Cumple
2. Certificación en la cual acrediten que cuentan con tamaño Mipyme expedida por la persona natural y un contador público. Subsidiario RUP. Certificación en la cual acrediten que cuentan con tamaño Mipyme expedida por el	Allega Certificación expedida por Marina del Rosario Tobar Tello y Lucy Johana Montenegro Huertas, en calidad de contadora pública.	Cumple

representante legal y el contador o revisor fiscal si están obligados a tenerlo Subsidiario RUP		
3. Objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	*"(...) Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. G4663 (...)".*	Cumple
4. Mipymes colombianas con un mínimo de un año de existencia	Fecha de inscripción: 26 de marzo de 2004 Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024	Cumple
5. Registro mercantil, certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de inicio de la solicitud de información del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Fecha de expedición: 19/06/2024.	Cumple
6. Mipyme Territorial – Domicilio departamento de Nariño	Pasto - Nariño	Cumple
Observaciones	Ninguna	

El proponente **CUMPLE** con los requisitos de Mipymes.

4. SOLICITANTE: OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA

Requisito	Verificación	Acredita
1. Persona natural - copia del registro mercantil	Certificado de existencia y representación legal.	Cumple

Persona Jurídica – Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o del Registro Único de Proponentes según corresponda.		
2. Certificación en la cual acrediten que cuentan con tamaño Mipyme expedida por la persona natural y un contador público. Subsidiario RUP. Certificación en la cual acrediten que cuentan con tamaño Mipyme expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal si están obligados a tenerlo Subsidiario RUP	Allega Certificación expedida por Representante Legal y German Garzón Garzón, en calidad de contador público.	Cumple
3. Objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	*"(...) Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones (...)".*	Cumple
4. Mipymes colombianas con un mínimo de un año de existencia	Fecha de inscripción: 08 de julio de 2008 Fecha de renovación: 01 de abril de 2024	Cumple
5. Registro mercantil, certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de inicio de la solicitud de información del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Fecha de expedición: 20/06/2024.	Cumple
6. Mipyme Territorial – Domicilio departamento de Nariño	Bogotá D.C.	Cumple
Observaciones	Ninguna	

El proponente **CUMPLE** con los requisitos de Mipymes.

5.- SOLICITANTE: COLSUMINISTROS SAS

Requisito	Verificación	Acredita
1. Persona natural - copia del registro mercantil Persona Jurídica – Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o del Registro Único de Proponentes según corresponda.	Certificado de existencia y representación legal.	Cumple
2. Certificación en la cual acrediten que cuentan con tamaño Mipyme expedida por la persona natural y un contador público. Subsidiario RUP. Certificación en la cual acrediten que cuentan con tamaño Mipyme expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal si están obligados a tenerlo Subsidiario RUP	No allega certificación expedida por Representante Legal y contador público y/o revisor fiscal.	No cumple
3. Objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	" *(...) G4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos actividad secundaria : G4775 - comercio al por menor de artículos de segunda mano otras actividades : K6619 - otras actividades auxiliares de las actividades de servicios. (...)*	No cumple
4. Mipymes colombianas con un mínimo de un año de existencia	Fecha de inscripción: 07 de febrero de 2020 Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024	Cumple

5. Registro mercantil, certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de inicio de la solicitud de información del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Fecha de expedición: 23/04/2024.	No Cumple
6. Mipyme Territorial – Domicilio departamento de Nariño	Pasto - Nariño	Cumple
Observaciones	Ninguna	

El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos de MiPymes.

6.- SOLICITANTE: DIANA STEFANNY DE LA CRUZ NARVAEZ

Requisito	**Verificación**	**Acredita**
1. Persona natural - copia del registro mercantil Persona Jurídica – Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o del Registro Único de Proponentes según corresponda.	Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural	Cumple
2. Certificación en la cual acrediten que cuentan con tamaño Mipyme expedida por la persona natural y un contador público. Subsidiario RUP. Certificación en la cual acrediten que cuentan con tamaño Mipyme expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal si están obligados a tenerlo Subsidiario RUP	Certificación expedida por Diana Stefanny De La Cruz Narváez y contador público y/o revisor fiscal.	Cumple

3. Objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	*"(...) Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. G4663 (...)".* *".*	Cumple
4. Mipymes colombianas con un mínimo de un año de existencia	Fecha de inscripción: 27 de enero de 2016 Fecha de renovación: 01 de abril de 2024	Cumple
5. Registro mercantil, certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de inicio de la solicitud de información del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Fecha de expedición: 11/07/2024.	Cumple
6. Mipyme Territorial – Domicilio departamento de Nariño	Pasto - Nariño	Cumple
Observaciones	Ninguna	

El proponente **CUMPLE** con los requisitos de MiPymes.

Revisó: **CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ**
Coordinador Administrativo

Proyecto: Mónica Molina

Asistente Administrativa